

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO036 ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 062

Fecha: 01/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36 036 2012 00060	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ALVARO BELTRAN URREGO Y OTROS	DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y OTROS	AUTO FIJA FECHA Fijar fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación de que trata el inciso cuarto del artículo 192 del CPACA, para el veintiocho (28) de enero de 2020 a las 4:30 p.m	30/11/2020	
1100133 36 036 2013 00494	ACCION CONTRACTUAL	METROVIVIENDA	CONSTRUCTORA MONSERRATE LIMITADA	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso APELACIÓN,interpuesto por la parte actora	30/11/2020	
1100133 36 036 2015 00576	ACCION CONTRACTUAL	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase yCúmplase lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección tercera, Subsección A, en providencia de fecha 26 de septiembre de 2019.	30/11/2020	
1100133 36 036 2015 00658	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AMANDA ORTIZ PERDOMO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	AUTO CONCEDE APELACION CONCEDER en el efecto suspensivo el recurso APELACIÓN, interpuesto por la parte actora	30/11/2020	
1100133 36 036 2020 00151	ACCIONES POPULARES	UNION DE TOREROS DE COLOMBIA SECCION MATADORES DE TOROS	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITIR el medio de control para la protección de los derechos colectivos e intereses colectivos de la referencia.	30/11/2020	
1100133 36 036 2020 00199	EJECUTIVO	KREMER Y ASOCIADOS	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	AUTO QUE ORDENA REQUERIR REQUERIR a la parte actora que, en el término de cinco (5) días allegue el texto de la demanda de la referencia	30/11/2020	
1100133 36 036 2020 00227	ACCION CONTRACTUAL	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER	AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA Declarar la falta de competencia de este Despacho Judicial para conocer del medio de control de controversias contractuales.	30/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE



LAURA MARCELA GUALDRON VELASCO
Secretaria